UNIVERSIDAD DE GRANADA

Doble Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas

Organización

Grado en Edificación

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (ETSIE)

Los mecanismos de coordinación contemplados en la titulación del Grado en Edificación son:

1- El **Coordinación de Titulación** del Doble Grado en Edificación y ADE en la ETSIE: David Hidalgo García.

2- La **Coordinación de Asignatura**: corresponde al profesorado responsable de cada asignatura, encargado de coordinar y armonizar el grupo de profesores/as que comparte la misma asignatura en diferentes grupos, así como el contenido docente de las mismas.

3- La **Comisión de Ordenación Académica y Grado**, común para todos los grados que se imparten en la ETSIE. Es responsable de velar y coordinar las actividades académicas de las diferentes titulaciones que se imparten en el centro, estudiar las posibles incidencias que surjan en el cumplimiento de las obligaciones docentes, entre otras funciones. La Comisión Académica está formada por:

- Directora
- Secretario/a de la Escuela
- Subdirectora de Ordenación Académica e Innovación Docente
- Coordinaciones de las diferentes titulaciones
- Sector Profesorado:
 - Raquel Nieto Álvarez
 - María Martínez Rojas
 - Antonio Burgos Núñez
 - Ana Belén Jódar Reyes
 - Francisco J. Lafuente Bolivar
-

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Sector Personal de Administración y Servicios:
 - Vacante
- Sector Estudiantado:
 - Laura Comino Martín.
 - Vacante

4- La **Comisión de Garantía de la Calidad Interna del Título** (CGICT) en la ETSIE: véase apartado "Evaluación, Seguimiento y Mejora" de esta web.

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE)

Los mecanismos de coordinación contemplados en la titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) son:

1- La **Coordinación de Titulación** del Doble Grado en Edificación y ADE en la FCCEE: Vera Ferrón Vílchez.

2- La **Coordinación de Asignatura**: corresponde al profesorado responsable de cada asignatura, encargado de coordinar y armonizar el grupo de profesores/as que comparte la misma asignatura en diferentes grupos, así como el contenido docente de las mismas.

No obstante, existen ciertas asignaturas que cuentan con una programación y coordinación docente específica:

- Coordinación docente específica en la asignatura de Trabajo Fin de Grado: integrado por la coordinadora de la titulación y el profesorado responsable que ejerce como tutor/a del Trabajo Fin de Grado.

- Coordinación docente específica en la asignatura de Prácticas Externas: formado por la Vicedecana de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad y el profesorado responsable de tutorizar académicamente las prácticas externas en empresas.

3- La **Comisión Académica**, común para todos los grados que se imparten en la FCCEE. Es responsable de velar y coordinar las actividades académicas de las diferentes titulaciones que se imparten en el centro, estudiar las posibles incidencias que surjan en el cumplimiento de las obligaciones docentes, entre otras funciones. La Comisión Académica está formada por:

- Decano/a (o vicedecano/a)
- Secretario/a de la Facultad
- Administrador/a

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Coordinaciones de las diferentes titulaciones
- Sector Profesorado:
 - María Teresa Sánchez Martínez
 - Soledad Barrios Martínez
- Sector Personal de Administración y Servicios:
 - Carlos Corral Contreras
- Sector Estudiantado:
 - Álvaro Alcocer Medina
 - Alejandro Rodríguez Quirós

4- La **Comisión de Garantía de la Calidad Interna del Título** (CGICT) en GADE: véase apartado "Evaluación, Seguimiento y Mejora" de esta web.

Además, los equipos docentes de una titulación son la base de toda coordinación docente para un correcto funcionamiento de un plan de estudios, atendiendo a las diversas necesidades de coordinación horizontal y vertical:

- La **coordinación horizontal** se centra en coordinar de forma permanente el desarrollo de las actividades formativas, los objetivos alcanzados, los contenidos y evaluación de las competencias, ya sea dentro de una misma asignatura si tuviera más de un/a profesor/a, así como entre las distintas asignaturas de una materia y para las distintas materias de un módulo. Los equipos docentes de las distintas asignaturas se encargarán de la actualización anual de la guía docente atendiendo a los objetivos establecidos en la memoria de verificación y a los procedimientos contemplados en el SGC.
- La **coordinación vertical** se encarga fundamentalmente de asegurar la correcta distribución y consecución de las competencias del título, así como de planificar de forma adecuada la utilización de los recursos demandados por los equipos docentes horizontales. Esto será tratado por el equipo departamental, el/la coordinador/a de la titulación y la CGIC.

Copyright© 2026 Universidad de Granada